

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Marzo 14 de 2018

Pereira, 14 de diciembre de 2021

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos el señor **WILFORT ALEXANDRO SALAZAR CARMONA** identificado con cédula de ciudadanía No. 18.513.576 de Dosquebradas, Risaralda, y matrícula profesional Nro. 1720280548CLD del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA

A. Perfil del proponente:

Ingeniero Civil con tarjeta profesional vigente.

Aporta los siguientes soportes:

- Copia de la Cedula de Ciudadanía.
- Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y de medidas correctivas.
- Diploma y acta de grado mediante la cual se le otorga el título de Ingeniero Civil egresado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Copia Matrícula profesional.
- Certificado de antecedentes y verificación de vigencia de la matrícula profesional.
- Certificado de afiliación a Salud y Pensión.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT)
- Copia de Certificaciones de experiencia en interventoría a la ejecución de obras para la mitigación del riesgo, adecuaciones hidráulicas de drenaje y/o obras de estabilización.
- Registro Único de Proponentes (RUP).

B. Experiencia

1. **EXPERENCIA GENERAL:** anexa copia de la Matrícula profesional y certificado de antecedentes y verificación de vigencia de la matrícula profesional mediante la cual acredita más de 3 años de experiencia profesional.

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Marzo 14 de 2018

2. EXPERENCIA ESPECIFICA: aporta los siguientes soportes:

ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	Nro. CONTRATO	FUNCIONES O ACTIVIDAD	VALOR DEL CONTRATO SMMLV
AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA	WILFORT ALEXANDRO SALAZAR CARMONA	100-2020	Asesoría e interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental de la construcción de diferentes obras civiles y actividades complementarias para la ejecución del proyecto: "Optimización de la canalización de la quebrada Bedoya carrera 39 entre calles 66 y 68 sector Panorama, incluye las obras de estabilización y actividades complementarias para mitigación de riesgo del sistema de alcantarillado y del interceptor Bedoya, Municipio de Pereira fase III"	178,2 SMMLV
MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	WILFORT ALEXANDRO SALAZAR CARMONA	4626-2019	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental al contrato de construcción de obras de mitigación y reducción del riesgo en los barrios las Brisas del Consota, el Cortés y la Playita, obras de mitigación del riesgo zona Guadalcanal y calle 52, del municipio de Pereira con ocasión de la calamidad pública Decreto 429 del 11 de junio de 2019.	166,1 SMMLV

Con los anteriores contratos el contratista acredita tener experiencia en INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO, ADECUACIONES HIDRÁULICAS DE DRENAJE Y/O OBRAS DE ESTABILIZACIÓN.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La Secretaría de Infraestructura del Municipio de Pereira, hace constar que el ingeniero **WILFORT ALEXANDRO SALAZAR CARMONA** identificado con cédula de ciudadanía No. 18.513.576 de Dosquebradas, Risaralda, es idóneo para realizar el contrato cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CON OBJETO: "EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CONFORME A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA SEGÚN DECRETO No. 0794 DE 29 DE OCTUBRE 2021 Y A LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA SEGÚN DECRETO No. 0795 DE 29 OCTUBRE 2021, PARA ATENDER LOS EFECTOS**

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Marzo 14 de 2018

OCASIONADOS POR LA INTENSIFICACIÓN DE LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

toda vez que según las certificaciones aportadas se puede llegar a la conclusión de que cumple con el perfil y experiencia solicitado en los estudios previos.

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La Secretaria de Infraestructura del Municipio de Pereira, hace constar que, una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales, Disciplinarios y de medidas correctivas del contratista, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES <https://antecedentes.policia.gov.co>:

ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS:

https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

5. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización el ingeniero **WILFORT ALEXANDRO SALAZAR CARMONA** identificado con cédula de ciudadanía No. 18.513.576 de Dosquebradas, Risaralda, presentó propuesta por valor de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/cte (182.000.000)**, por un plazo de **SIETE (07) MESES**, que contarán desde la designación del contratista, sin exceder el 31 diciembre de 2021.

Una vez revisado el aspecto económico, la experiencia, y soportes de la propuesta, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación objeto de la necesidad de la entidad.

6. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal No. **9040 del 01 de diciembre de 2021 y 9079 del 14 de diciembre de 2021**, expedidos por el Subsecretario de Asuntos Financieros, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021.

7. CONCLUSIÓN.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable celebrar el contrato de interventoría, con el ingeniero **WILFORT ALEXANDRO SALAZAR CARMONA** identificado con cédula de ciudadanía No. 18.513.576 de Dosquebradas, Risaralda, por valor de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/cte (182.000.000)** y un plazo de **SIETE (07) MESES**, contado desde la designación del contratista, sin exceder el 31 diciembre de 2021.

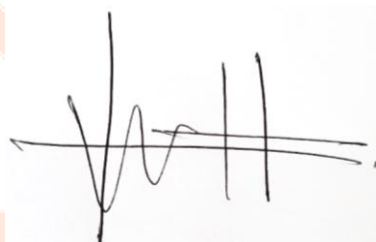
Versión: 01

Fecha de Vigencia: Marzo 14 de 2018

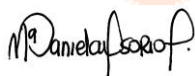
Cordialmente,



JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO
Secretario de Infraestructura



MILTON HURTADO GARCÍA
Director de Obras de Infraestructura y
Equipamiento Urbano



Proyectó:
Maria Daniela Osorio Porras - Abogada contratista
Secretaría de Infraestructura: